



DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 782

General Roca, marzo de 2022

VISTO, la Resolución CSDEVE 023/2021, la Disposición UNRN Sede Alto Valle - Valle Medio N° 1698/2021, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición UNRN Sede Alto Valle - Valle Medio N° 1698/2021, se aprobó realizar convocatoria a cargos docentes interinos para cubrir vacantes.

Que en el Anexo I de la Disposición UNRN Sede Alto Valle - Valle Medio N° 1698/2021, se convoca para la selección de docente interino en la asignatura Acondicionamiento y Confort II, Referencia AVVM 21.

Que corresponde dejar sin efecto el llamado a convocatoria para la Ref. AVVM 21 de la Disposición UNRN Sede Alto Valle - Valle Medio N° 1698/2021.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM ha tomado intervención no encontrando objeciones.

Que la Vicerrectora tiene las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

**LA VICERECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el llamado para la Ref. AVVM 21 de la Disposición UNRN Sede Alto Valle - Valle Medio N° 1698/2021, correspondiente a convocatorias de selección de cargos docentes interinos.



ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN UNRN SAVVM N° 782